

El trabajo de las mujeres Y DE LOS NIÑOS

Real orden

Creada por la ley de 13 de Marzo pasado, relativa al trabajo de las mujeres y de los niños, las Juntas locales y provinciales, y siendo necesario proceder á su organización.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que dichas Juntas se constituyan en los municipios y provincias, con arreglo á las siguientes disposiciones:

Primera. La organización de las Juntas locales y provinciales será provisional hasta la publicación de la ley de Jurados mixtos.

Segunda. En todos los municipios se constituirá una Junta local de Reformas sociales, compuesta:

1.º Del alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

2.º Del párroco, ó del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades en donde hubiese más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

3.º De un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes.

Para este efecto, el alcalde convocará por separado á todos los patronos y obreros residentes en el municipio, ó á los representantes que unos y otros elijan, y en las reuniones que celebren se nombrará, por el procedimiento que se estime más conveniente, los vocales de ambas clases que hayan de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán autorizados por el alcalde.

4.º De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

Tercera. La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el alcalde ó lo reclame la tercera parte de los vocales.

Cuarta. En todas las capitales de provincia se constituirá una Junta provincial de Reformas sociales, compuesta:

1.º Del gobernador civil, quien ejercerá la función de presidente.

2.º De un vocal técnico, que tenga la residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación. Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y de los talleres.

3.º De los representantes que nombren las Juntas locales, con arreglo á lo dispuesto en la regla 6.ª, número 1.º

4.º De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta provincial en la primera reunión que la misma celebre.

Quinta. Corresponde á las Juntas locales y provinciales:

1.º Proponer al Gobierno los medios que estimen conducentes para que en el plazo de dos años, á contar desde la promulgación de la ley de 13 de Marzo último, quede reducida á once horas la jornada actual, allí donde excediese de este tiempo, y respecto de las personas á quienes se refiere la mencionada ley.

2.º Determinar las industrias en las que sea conveniente prohibir el trabajo nocturno á los jóvenes de ambos sexos mayores de catorce años y menores de diez y ocho.

3.º Informar al Gobierno acerca de los establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, y de las industrias calificadas de peligrosas ó insalubres.

4.º Determinar en los respectivos casos la imposición de las multas á que hace referencia el art. 13 de dicha ley.

5.º Informar al Gobierno en los casos especificados en el art. 15, cuando la práctica aconseje la conveniencia de suspender la ejecución de la ley de 13 de Marzo.

Sexta. Corresponde á las Juntas locales:

1.º Designar los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se hará de la siguiente manera:

Cada Junta local nombrará un delegado de entre sus vocales; los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza de partido judicial correspondiente bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir, por mayoría de votos, un representante, que será el vocal de la Junta provincial. Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

2.º Buscar y proponer la forma de compensar en horas extraordinarias la pérdida sufrida en el curso del año á consecuencia de averías, sequía ó riadas que hayan causado la suspensión ó disminución del trabajo de las fábricas movidas por la fuerza del agua, así como los perjuicios originados por consecuencia de paros forzados. Esta ampliación de horas no podrá exceder en ningún caso de doce semanales.

Séptima. Las Juntas provinciales deberán informar al Gobierno respecto de la clasificación de las industrias y trabajos á que hace referencia el art. 12 de la ley.

Octava. El gobernador convocará á la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno, y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de la deliberación de la misma.

Novena. Los acuerdos de las Juntas provinciales tendrán solamente carácter consultivo.

Décima. Las Juntas locales deberán estar constituidas el día 1.º de Julio próximo, y el nombramiento de representantes para las Juntas provinciales, conforme á lo preceptuado en la disposición sexta, núm. 1.º, se hará en las cabezas de partido judicial el día 15 del mismo mes, á fin de que en 1.º de Agosto estén constituidas las Juntas provinciales.

Undécima. Los cargos de vocales de las Juntas locales y provinciales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de «Imprevistos» todos los que se originen hasta que se haga la correspondiente consignación.

Duodécima. Tan pronto como se constituyan las Juntas locales y provinciales, los gobernadores civiles lo participarán á este ministerio.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y el de los alcaldes de esa provincia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 9 de Junio de 1900.

E. DATO.

La política fuera de España

La cuestión china.—La situación política en Austria.

La cuestión china, ahora suscitada por la sangrienta rebelión de los *boxers*, es hoy la principal preocupación de las Cancillerías europeas, y no falta ciertamente motivo para ello, pues se presenta de la manera más complejísima que se ha presentado jamás esa cuestión, ya de suyo extremadamente embrollada, por los muchos y heterogéneos elementos que en su juego intervinen.

Se ha de contar primero con la carencia de noticias que tenemos en Europa acerca del carácter y del modo de vivir de aquellos pueblos, tan distanciados de nosotros, aun

menos por la distancia que por el diverso modo que tenemos aquí de comprender y de apreciar la vida. Además se nos explican confusamente y á veces de modo contradictorio los más insignificantes sucesos de su historia y de su vida regular, cuanto más aquellos hechos que pueden tener para nosotros algún interés. De manera que es muy poco lo que á ciencia cierta se sabe comúnmente en Europa sobre lo que pasa y lo que no pasa en los países amarillos.

Esto explica que tanto se fantasee en Occidente hablando de la China y de sus cosas. Además, contribuyen á presentar confusa la cuestión las ambiciones europeas y americanas con respecto á los extensísimos territorios que ocupa el Celeste Imperio y á las inmensas riquezas que en ellos se aterroran.

Con sólo referirnos á la cuestión actual, tal como va desarrollándose á nuestra vista, descúbranse tan múltiples aspectos y tiene tanto valor cada una definitiva conclusión, ha de acabarse por dejar la palabra á los acontecimientos, que es siempre la mejor manera de evitar rectificaciones, que muchas veces ya no son posibles ó siquiera muy difíciles.

Decláse, deduciéndolo de noticias cancelarescas que parecían merecer entero crédito, que Rusia y el Japón perseguían en China muy diversos fines, como que por alguien se suponían diametralmente opuestos, temiendo que esto podía ser causa de un conflicto muy serio. Se quería dar á entender con esto, que era posible, y en la actualidad casi inminente, un choque armado entre Rusia y el Japón, y resulta ahora, si hemos de creer á las noticias más recientes, que Rusia y el Japón son los mejores amigos del mundo y que se disponen, en las actuales difíciles circunstancias, á ir de común acuerdo para sacar de los acontecimientos el mejor partido que sea posible... aunque sea en daño de otros pretendientes al reparto del Imperio enfermo.

—Si todo esto fuese cierto, quedaría al mismo tiempo destruída otra de las muchas combinaciones que en el mundo diplomático se hablan hecho, buscando una solución á este asunto.

Esta combinación consistía en la alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón para imponerse en China y cortar según á esas tres potencias les acomodase. Y de esta alianza se habló tanto algunos meses atrás, que todo el mundo la dió por cosa cierta y con ella se contaba ya al tratarse de esta cuestión china; más parece ahora que no había nada de cuanto se decía, pues no solamente el Japon preséntese divorciado de Inglaterra, sino que también los Estados Unidos parecen poco dispuestos á acomodarse á las miras de los ingleses, prefiriendo antes trabajar por su propia cuenta. Resulta, en definitiva, como antes decimos, que es poquísimo lo que en Europa se sabe acerca de esa cuestión, debiendo confiar en que los acontecimientos se encargarán de aclarar un poco tantos misterios y oscuridades.

Ha reanudado el Parlamento vienés sus sesiones, y con ellas se han reanudado los escándalos que el año pasado lo hicieron célebre, con la diferencia sola de que entonces eran los del grupo alemán quienes con su obstruccionismo hicieron imposible la vida á varios Gabinetes, y ahora se han encargado los del partido tcheque de esta al parecer agradabilísima tarea. Antes teníanse los alemanes por agraviados, en virtud de las ordenanzas Badeni que daban en Bohemia iguales derechos á las lenguas alemana y tcheque. Ahora son éstos, por haber sido derogadas aquellas ordenanzas, quienes se quejan y con su obstrucción par lamentaria hacen imposible la vida regular de cualquier Gobierno.

LEGISLACIÓN FERROVIARIA

«La *Aceta* publica una Real orden disponiendo que el art. 122 del reglamento de Policía de ferrocarriles quede modificado en la siguiente forma.

A no preceder el pago al contado del precio del transporte, según tarifa, podrán negarse las empresas ferroviarias á conducir la pólvora, dinamita y demás substancias explosivas que no pertenezcan á los ministerios de la Guerra y de Marina, los embalajes vacíos, las mercancías susceptibles de averiarse, así como también las que necesiten de una segunda cubierta para conservación; y finalmente, las que por su escaso valor no obstante á cubrir los gastos del transporte; además, siempre que se trate de la conducción de materias explosivas, el cargador pondrá á disposición de la Compañía cantidad suficiente á resarcir los gastos que pudieran ocasionarse á ésta llegado el caso previsto en el art. 153, cuya cuantía será el doble precio del transporte desde la estación de destino, si en ella no hubiera medios de que la autoridad se encargase de la mercancía sin riesgo, hasta la más inmediata, en que, por existir fábricas, parques, mastranza ú otros establecimientos análogos pueda realizarse la incautación con las posibles garantías de seguridad.»

Asimismo queda modificado el art. 153 con la siguiente adición:

«La pólvora, dinamita y demás substancias explosivas que no pertenezcan á los ministerios de la Guerra y de Marina, no permanecerán, en ningún caso, en las estaciones de destino más de cuarenta y ocho horas, contadas desde la llegada del tren que las haya conducido. Al efecto, la empresa ferroviaria, que ya habrá hecho constar esta circunstancia antes de proceder al transporte, dará en el término de veinticuatro horas de aviso directo de la llegada de la mercancía á los alcaldes respectivos y al consignatario, quien deberá retirar la expedición en el plazo de otras veinticuatro horas, y si así no lo hiciera, la referida autoridad local se incautará de aquella para su inutilización; pero si careciese de medios al efecto, lo participará á la compañía, la que está obligada, en este caso, á conducirla en seguida en condiciones de seguridad, al lugar más inmediato donde la autoridad pueda tomarla á su cargo sin peligro, y en el que se procederá á la inutilización ó á su venta en subasta, si ésta fuese practicable, dada la naturaleza de la cosa.»

La Compañía porteadora, llegado este caso, se indemnizará de los gastos que se la ocasionen con el producto de la venta, si hubiere tenido lugar, y la cantidad puesta á su disposición, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 122, devolviéndolo á su dueño el sobrante, si lo hubiere, ó la totalidad del depósito si no se hubiese ocasionado gasto ninguno.»

DESDE LA CORTE

Madrid, 11.

El directorio de la Unión Nacional se reunió anoche acordando ratificar los acuerdos que anteriormente tenía adoptados.

Los individuos del Directorio se muestran muy satisfechos por la solidaridad de que dan muestras los comerciantes de provincias.

En la reunión se han estudiado las disposiciones del Código de Comercio relativas á los embargos.

Tratando del reciente empréstito, lo han calificado de ruinoso para el país.

Se ha hablado de celebrar un meeting monstruo.

También se ha acordado celebrar meetings en provincias.

Mañana, á las once volverá á reunirse el Directorio.

—El Sr. Silveira ha recibido ya las observaciones que sus compañeros de Gabinete han hecho acerca del proyecto organizando la carrera administrativa.

Este asunto parece que se ultimará en el próximo Consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo ha negado que tenga fundamento cuanto viene diciéndose estos días acerca de la conversión de las deudas coloniales.

—Se ha reunido la Asamblea de Tiro Nacional.

Parece que se proyecta nombrar presidente de ella al señor duque de Alba.

—El Sr. Villaverde abraza el propósito de que siempre que las proposiciones que se presenten sean aceptables, la industria nacional se encargue de la confección de los títulos que han de entregarse a los suscriptores de la nueva deuda.

—Han quedado terminadas las negociaciones que venían realizándose para conseguir que la Compañía Arrendataria de Carrillas aumentase el canon que paga al Tesoro.

Según parece, se ha resuelto que dicha compañía pagará 750 000 pesetas sobre lo que viene abonando en la actualidad, y además entregará un tanto por ciento por cada gruesa de cajas que se venda después de cierta cifra marcada en el contrato.

Se cree que, en virtud de este convenio, los ingresos del Tesoro por dicho concepto serán algo importantes.

—Aun cuando el Sr. Villaverde tiene de las Cortes y del Gobierno la autorización necesaria para proceder, cuando lo crea oportuno, a la conversión de las deudas coloniales, por interior, no se confirman los rumores que circularon de que mañana firmará S. M. el decreto para efectuar dicha operación.

Es probable, sin embargo, que este asunto se resuelva muy pronto.

—En centros oficiales se ha dicho hoy que tal vez en breve sean cerrados algunos de los círculos que están sometidos a la jurisdicción militar.

—En el Río Tinto se han declarado en huelga seis mil mineros.

Con este motivo reina allí alguna inquietud.

Se han adoptado algunas precauciones.

—El *Heraldo* publica un largo suelto hablando de rumores poco concretos que han oído en los círculos y que, a su juicio obligan a meditar a quienes tienen las responsabilidades del poder.

Insiste en que estos rumores tienen gravedad y que, de confirmarse, plantearían un arduo problema.

—Paris.—Témese en Londres que los boers consigan cortar las comunicaciones entre el general Roberts y algunas plazas principales.

Témese también que la guerra se prolongará inútilmente y que las tropas británicas tendrán que estar entretenidas en el África del Sur, cuando pueden hacer falta en otras partes.

—Paris.—Participan de Berlín que en Copenhaga ha habido algunos desórdenes con motivo del asesinato del estudiante Winter. Se han enviado tropas a dicho punto.

—Paris.—Acaba de recibirse un despacho en Tien Tsín en el que comunican que la emperatriz viuda se ha refugiado en la legación rusa.

—Paris.—Comunican de Londres que tres columnas boers están esperando el avance de los ingleses para cortar las comunicaciones de la vanguardia con el grueso de las fuerzas del general Roberts.

Además, los boers han destruido más de 20 millas de línea férrea hacia la parte por donde el generalísimo Ingés recibe los recursos.

SUETOS

Ha aquí el curso de la procesión que saldrá mañana a las cinco y media de la tarde de la Santa Iglesia Catedral.

Llano de la Catedral, bajada del Patriarca, calles de Mercadería, Mayor, Nao, Nazareth, plaza del Rey, calles de la Portella y Granada, plazuela de San Antonio, calle de la Merced, plaza del Aceite, Pescadería vieja, Mercadería, subida del Patriarca y regreso a la Iglesia.

Hoy se celebrará la fiesta de San Antonio de Padua en las parroquias de San Francisco y San Juan Bautista, y en la iglesia de religiosas Oblatas del Símulo Redentor.

Los cultos serán espléndidos en el primer de dichos templos y en la función de la tarde panegirizará las glorias del santo faunmaturgo el Rdo. Dr. D. Isidro Gomá, director del Seminario Pontificio.

En las religiosas Oblatas se estrenará una magnífica imagen de San Antonio, de tamaño natural, que acaba de construir el escultor D. José Verderol.

En el juicio por jurados celebrado ayer en la Audiencia, y en el que se vió la causa precedente del Juzgado de Gandesa por homicidio contra tres individuos, el tribunal popular dictó veredicto de inculpabilidad, siendo inmediatamente puestos en libertad los procesados.

De reunirse suficiente número de señores Concejales celebrará hoy sesión nuestra Corporación municipal.

Se están repartiendo las invitaciones que el Alcalde de esta ciudad, dirige en nombre del Ayuntamiento a varias personas para asistir a la procesión del Corpus que saldrá mañana, a las cinco y media de la tarde, de la Santa Iglesia Catedral.

Ha sido tomada en cuenta la instancia presentada por D. Cándido Olesa y Mañá, en la que solicita una indemnización de 4.222 pesetas, por los perjuicios que en 1874 le ocasionó en sus propiedades, la reconstrucción de un muro de fortificación en Tortosa.

Nuestro colega *El Nuevo Diario* de Tortosa se ha fusionado con el *Diario de Tortosa*, publicándose desde esta fecha con este último título.

A las cinco de esta tarde, como de costumbre, suponemos saldrán de nuestras Casas Consistoriales los negritos y gigantes a recorrer las calles de la población, por ser la víspera de Corpus Christi.

Para el 15 del próximo mes de Julio se anuncia la celebración de otra corrida de novillos en nuestro circo taurino, para la cual se contratará a la cuadrilla de *Señoritas toreras*.

Para solemnizar debidamente la festividad de mañana la Junta directiva del Ateneo ha organizado un baile extraordinario.

El día 15 empezarán en el Seminario Pontificio los exámenes de curso los alumnos de la Facultad de Teología y Derecho canónico.

El 20, los de la Facultad de Filosofía.

El 25, los Gramáticos de latinidad.

El 30, conclusión de curso.

Y el día 1.º de Julio empezarán los exámenes de grados.

D. Jaime Pijuan Bofarull ha solicitado permiso para instalar un horno de pan en los bajos de la casa núm. 16 de la calle de la Nao.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días, con arreglo a las vigentes disposiciones.

Los apicultores de Tortosa dicen que solo esperan una regular cosecha de miel, por causa de la sequía que persiste de esta primavera que ha perjudicado mucho la floración de las plantas preñadas de las abejas.

No muy concurrido de forasteros estuvo nuestro mercado de ayer, en cual no cobraron por cierto gran animación los negocios, caracterizándose antes bien la calma que señalamos en los anteriores.

Mañana se efectuará en el Hospital militar de Barcelona, el reconocimiento facultativo de los individuos de tropa presuntos inútiles de esta región.

Continuamos la relación de los alumnos que han obtenido la mejor nota en los exámenes de curso verificados últimamente en el Instituto provincial.

Latín y castellano (curso 1.º)

Obtuvieron nota de sobresaliente los señores José M.ª Dexaus Roca, José M.ª Vendrell Ferrer, Luis Ferré Brunet y Jesús Montcah Cebriá.

Con la de notable los Sres. Ramón Ravell Alberich, Félix Munilla Terrota, Mariano Guirao Gabriel y Antonio Mariné Redón.

Y con la de bueno los Sres. Antonio Artal Valls, Luis Valentí Martí, Gabriel Ras Mercadé y Ricardo Juan Nogales.

Latín y castellano (2.º curso).

Con nota de sobresaliente los Sres. Antonio Aymat Martínez, Ricardo del Arco Garay y Luis M.ª Aymat Jordá.

Con la de notable, los Sres. Antonio Prats Gonzalez, Jaime Filella Bragos, Rosendo Viladot Dalmau, Francisco Germá Alsina y Jose Vilá Graells.

Y con la de bueno los Sres. Antonio Rovira Malé, Juan Bta. Lloret Paris, José Carballo Soto, Baldomero Francesch Folch, Agustín Ribas Llangostera, Javier Martínez Cabañas, Ezequiel Aguadé Soler, Rafael Figueroa Costa, Ramon Carabia Guitart, Antonio Fabegat Cabré.

Historia natural.

Con nota de sobresaliente los Sres. José M.ª Iglesias Odena, Antonio Rovira, Virgili, Francisco Ringochea Muñoz y además la señorita D.ª Ana Ferrando Más.

Con la de notable los Sres. Francisco Veciana Español, Antonio Surós Cento, Alberto Rius Oms, José M.ª Artal Valls.

Y con la de bueno los Sres. José Antonio Perpiñá Más, Ignacio M.ª de Martí de Nicolau y Antonio Valls de Vall.

Psicología, lógica y ética.

Obtuvieron nota de sobresaliente los señores Antonio Valls Vall, José M.ª Iglesias Odena, José Hidalgo Quintana, Jaime Pujol Valls, Alberto Rius Oms, Antonio Rovira Virgili, Francisco Ringochea Muñoz, Francisco Veciana Español y Srta. Ana Ferrando Más.

Con la de notable, D. Pablo Punsoda Coronado.

Y con la de bueno los Sres. José Antonio Perpiñá Mas, José M.ª Artal Valls, Abelardo Blanco de Alba C. rías, José Pinet Gabriel, Teodoro Rodá Fiella, José M.ª Valentí Martí, Joaquín Valentí Martí, Eduardo Minguell Casas, Alejandro Santallusia Castelas y Casimiro Coy Riera.

Agricultura.

Con nota de sobresaliente los Sres. Antonio Rovira Virgili y Francisco Veciana Español.

Con la de notable los Sres. José M.ª Iglesias Odena y Alberto Rius Oms.

Y con la de bueno los Sres. Casimiro Coy Riera, Francisco Ringochea Muñoz, Joaquín Valentí Martí, Teodoro Rodá Fiella, José Hidalgo Quintana, Antonio Surós Cento y Antonio Valls Vall.

Por referirse a la tan cacareada combinación de Gobernadores, a continuación, insertamos el siguiente telegrama publicado por un periódico de Barcelona de ayer:

«Madrid, 12.—Aun cuando el ministro de la Gobernación niega que prepare una combinación de Gobernadores, cosa natural para eludir los muchos compromisos que traen siempre aparejados los asuntos de personal, dice un periódico que personas generalmente bien informadas aseguran que la combinación comprenderá, además de Madrid, las siguientes provincias:

El gobernador de Valencia pasará a la secretaría del Gobierno de Madrid.

El de San Sebastián ocupará la vacante de Valencia.

El de Jaen marchará a San Sebastián.

Para Jaen se indica al actual secretario del Gobierno de Madrid, y en caso de que éste no vaya, será nombrado para dicho gobierno D. Carlos García Aliz.

Se dice también que entrarán en la combinación los gobiernos de Tarragona y Alicante, quedando fuera los Sres. Luengo y Casas, que actualmente desempeñan dichos cargos.»

Según telegramas del señor ministro de la Guerra, quedan prorrogadas las licencias trimestrales concedidas por real orden de 2 de Mayo y telegrama de 8 de Abril hasta tanto se disponga terminen ó correspondan a los interesados pasar a otra situación, pudiendo también llamar a las filas a los necesarios para completar las plantillas.

Los periódicos de Buenos Aires que llegaron anoche a esta capital dan cuenta en lioseros términos del debut de nuestra paisana la Srta. Andrea Avelina Carrera, la que se presentó ante el público bonaerense cantando la ópera de Verdi «Aida», siendo muy aplaudida y teniendo que repetir la romanza del tercer acto.

El aniversario del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII se celebró en la Lega-

ción de España de Buenos Aires con una brillante recepción, que fué muy concurrida. Entre los asistentes figuraban el presidente de la república general Roca, los ministros, todo el cuerpo diplomático y las más elevadas familias de aquella capital. También fué invitada a la fiesta la señorita Andrea Avelina Carrera, quien a ruego de la concurrencia cantó dos romanzas y una canción española que le valieron muchos plácemes.

Según parece, en el nuevo Arancel de Aduanas de Cuba, se aumentan los derechos a los tejidos de hilo y a las manufacturas todas de lino, cáñamo, yute y a las toallas.

El derecho de los tejidos de seda se reduce en un 5 por 100.

En los algodones y sus manufacturas no se introduce modificación alguna.

Las partidas referentes a la cuchillería son objeto de una nueva clasificación.

La feria celebrada anteayer en Santa Coloma de Queralt se vió muy concurrida por gran número de mercaderes ambulantes que con sus puestos de mercancías diversas contribuyeron a la animación y movimiento.

Las transacciones realizadas en ganado lanar fueron muy importantes y a buen precio, especialmente los procedentes de Aragón.

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, fué casi nominal, pues en las pocas transacciones que por necesidades apremiantes se realizaron, rigieron los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 17 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriente 16 a 16'25 id.

Idem id. id. floja a 15'50 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, de 10 id.

Maíz, a id. id.

Habones, a 14 id.

Habas id. id.

Judías, de 18 a 22 id.

Aceite, a 11 pesetas la arroba.

El mercado muy flojo y encalmado y con pocas existencias, ya que los labradores y propietarios, ocupados en la siega de las cabadas y luego en la de los trigos, no acuden al mercado en esta época.

En el pueblo de Mendigorria (Navarra) ha ocurrido un caso curioso para la estadística demográfica sanitaria.

En dicha villa, que cuenta con 1.350 habitantes, no ha habido durante el mes Mayo ninguna defunción, ningún nacimiento, ni ningún matrimonio.

Según dice el facultativo, es difícil ocurrir otro caso análogo, pues en los 28 años que lleva de médico titular, ni ha sucedido tal rareza, ni lo ha oído contar a ningún compañero.

Hemos recibido el núm. 23 de *El Eco de la Moda*, importante periódico que publica preciosos grabados figurando en su primera plana en colores «Sombrero de alta novedad. Camiseta elegante» y como patron cortado tamaño natural «Blusa de baño de mar para señora».

La Ultima Moda publica en el núm. 649 (10 de Junio) 41 modelos de trajes de última novedad. Con las respectivas ediciones se reparte un figurín acuarela, el primer pliego de una novela interesantísima, una hoja de dibujos y un patron cortado. Precios: cada número, 1.ª 6 2.ª edición 25 céntimos. Completa 40.—Trimestre, 1.ª 6 2.ª edición, 3 pesetas. Completa 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

BIBLIOGRAFIA

Diccionario Universal de Ciencias, Letras y Artes.—(En publicación).—Madrid.

Hemos recibido el primer cuaderno de un *Diccionario Universal de Ciencias, Letras y Artes*, que ha empezado a publicarse en Madrid, redactado por eruditos profesores, bajo la dirección de D. Joaquín Coll y Astral.

Aunque son pocas las 16 páginas que compone un cuaderno para formar concepto de una obra, son, sí, bastantes las del nuevo *Diccionario* para afirmar que no se exagera en el prospecto del mismo al asegurarse que, por la cantidad de voces, será el más completo de los *Diccionarios* hasta ahora publicados, y por su carácter práctico

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general curan seprnto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS

una universal enciclopedia de utilidad general en el ejercicio de todas las carreras, oficios y ocupaciones, y en todas las necesidades de la vida.

Con buen criterio se ahorran en esta obra comentarios prolijos y prejuicios innecesarios, defecto de que suelen adolecer muchas de igual índole, y en vez de imponer opiniones propias, se dan, en unos casos, consejos prácticos, sancionados por la ciencia y la experiencia, y en ciertas materias se indican, ya la legislación vigente y jurisprudencia sentada sobre las mismas, ya las fuentes bibliográficas, adonde pueden acudir los que quieran hacer determinados estudios, lo que han de apreciar seguramente los verdaderos eruditos, pues en muchísimos asuntos hallarán un catálogo completo de lo más notable que sobre ellos se ha escrito en España y en el extranjero.

Es, á la vez que un guia para los fines prácticos ó especulativos, un mentor del hogar, mejor dicho, un verdadero diccionario de las familias, en el cual encontrarán éstas, compilados todos los preceptos higiénicos que importa conocer á las madres; consideraciones discretas sobre economía doméstica, otras referentes al buen trato social, instrucciones para la confección de labores y recetas muy útiles de repostería y cocina modernas.

La obra se publica por cuadernos semanales de 16 páginas, y cada cuaderno cuesta 25 céntimos, calculándose que el importe total de la obra no excederá de 40 á 50 pesetas, con lo cual queda dicho que por el coste es accesible á todas las clases. Se suscribe en las principales librerías de Madrid y provincias, y la suscripción se paga por trimestres vencidos.

Nos dice la casa editora que á las personas que lo soliciten á la Administración, calle de San Bernardo, 7, entresuelo, se les enviará cuadernos de muestra.

CONSEJO UTILÍSIMO

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circulares de orden público encargando la busca y captura de Domingo March Salas y Santiago Pérez Alvarez.

—La Delegación de Hacienda publica una real orden sobre la extensión de los recibos de las contribuciones territorial, industrial y carruajes de lujo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Miraval, Ulldecona, Montbrío de Tarragona, Pont de Armentera, Creixell, Puigpelat, Masroig, Vallmoll, Caltar, Rojals, Aforja, Vilaplana, Dosaiguas, Rodofá, Febró, Capafons, Masó, San Jaime, Pira y Ayguarmercia.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

Entre dos viudos, que hablan del tiempo en que llevaban á cuestras la cruz del matrimonio:

—Mi Cristina me hizo sufrir mucho. ¡Cuántos insomnios me causó la infeliz!

—Pues al revés me pasaba á mí con mi Asunción. Apenas abría la boca para hablar, me provocaba el sueño.

Examen de geografía:

—¿Qué es isla?

—Una porción de tierra rodeada de aguas por todas partes.

—La juventud—decía un filósofo—es una borrachera sin vino.

CHISTES ILUSTRADOS



—Papá... ¡yo clown!

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Antonio de Padua cf.

SANTOS DE MAÑANA.—SS. Corpus Christi, S. Basilio ob. y dr. y S. Eliseo profeta.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Santo Hospital siendo las horas de exposición por la mañana de siete á diez celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde, de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia, en S. Francisco.

Mes del Sagrado Corazón

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y por la tarde á las siete y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las siete de la tarde con exposición, canto del Seráfico Trisagio, meditación, ejercicios del mes y de la Novena del Espíritu Santo, bendición, reserva y canto de letrias.

San Juan Bautista.—A las siete de la mañana.

San Francisco.—A las seis y á las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición y plática por un Padre jesuita.

San Miguel.—A las siete durante la misa.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, urante la misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

Sección oficial

Compañía Minera Española

Por acuerdo del Consejo de Administración, se hace saber que el día 12 de los corrientes, á las diez de la mañana, se abre la suscripción pública á las acciones liberadas de 25 pesetas emitidas por la Compañía con el expresado fin, debiendo efectuarse por medio de boletines impresos, que se facilitarán en los puntos de suscripción, abonando en el acto el cincuenta por ciento del valor nominal de las acciones suscritas y el resto en la época que aquel acuerde.

Las suscripciones se admitirán en Barcelona en las oficinas de la Compañía. (Bajada de San Miguel, 1, principal; en Madrid en casa de D. Francisco Roselló, Cruz, 37 y 39), y en provincias en los puntos que oportunamente se avisará en los periódicos de la localidad, facilitándose desde luego prospectos y boletines de suscripción en los indicados sitios.

La Compañía abonará á los corredores y agentes la comisión correspondiente por las acciones que se suscriban por su mediación.

La Compañía se reserva el derecho de disminuir á prorrata el número de las acciones pedidas por cada suscriptor, en el caso de que la suscripción cubriera con exceso el número de las acciones emitidas que quedan aún por colocar.

Barcelona, 7 Junio 1900.—El Secretario general, ALFONSO ORTEGA BALLESTERO.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Pilar Alvarez Buscás.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Luchana don Eusebio Boy.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 12, 4'12 t.

4 por ciento interior	71'60
4 por 100 ídem fin mes	71'70
4 por 100 exterior	78'80
4 por 100 amortizable	80'40
Aduanas	100'75
Cubas (Emisión de 1886)	85'40
Cubas (Emisión de 1890)	71'30
Filipinas	90'90
Banco de España	513'00
Tabacalera	421'00
Nuevo empréstito	89'25
Cambios de París	25'75
Ídem Londres	00'00
4 por 100 exterior	72'90

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'25 d.
Id. á la vista	31'73 »
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. á la vista	26'10 p

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	71'75	71'775
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80'25	80'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	85'25	85'50
» » » 1890	71'15	71'35

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'60	20'70
Norte de España	54'70	54'80
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	78'00	78'10

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Grao, de 1.010 ts., c. V. Senti, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Hamburgo y esc., en 17 ds., v. Pizarro, de 772 ts., c. J. Berrojalín, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.º

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. Pizarro, c. Berrojalín, con efectos.

Para Gandia, l. Santa Maria, c. Masvidal, en lastre.

Para Génova y esc., v. Grao, c. Senti, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana calma, mar llana y horizontes entrecubiertos.

Al caso calma, mar llana y horizontes entrecubiertos.

Ayer salieron los vapores: Grao, para Génova y Pizarro, para Hamburgo, quedando fondeados á anochechar, el Correo de Cartagena, Inglés Naranja y el griego Bilio.

TELEGRAMAS

Madrid, 12, 3'11 t.

Se ha reunido el Directorio de la Unión Nacional, acordando emprender una acción popular contra el empréstito, mediante una suscripción pública.

Se ha designado para defender dicha acción popular á los letrados Sres. Azcárate, Barrio y Mier y Sánchez Román.

Además se consultará sobre este asunto á los Sres. Canalejas, Pi y Margall y Piernas y Hurtado.

Se ha acordado que el Sr. Alba visite y consulte al Sr. Canalejas; los señores Paraiso y Amusco al Sr. Pi, y los señores Costá y Rubio al Sr. Piernas y Hurtado.

Madrid, 11, 3'24 t.

El «Heraldo» dice que, á pesar de cuanto el Sr. Silvela afirma y declara, el Gobierno tiene en frente suyo á una gran masa del país contribuyente.

También se ocupa el «Heraldo» del artículo publicado por «El Imparcial» acerca del empréstito.

Cree este periódico que la campaña del diario del Sr. Gasset ha producido gran efecto en el seno del Gobierno.

Supone que el Sr. Villaverde ha declarado que no tolera ni tolerará que el órgano en la prensa de un compañero de Gabinete le ataque tan sin razón.

Añade que el asunto bien podría provocar una crisis.

Imprenta de LA OPINION



Para Valencia, Alicante, Cartagena-Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 14 del corriente el magnífico vapor español

CABO SAN SEBASTIÁN
de 2.500 toneladas, su capitán D. Juan C. Zorroza, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.



A los herniados (TRENCSATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos merecedores de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de di ha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Gran surtido de brageros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de conchou, para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA
REUS.—Plaza Prim.—REUS

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL
DE
A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones-SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA.

FONDA DE LA ROSA
DE
FARRENY Y OLLÉ
Establecida en Valls

Los dueños de la fonda de Madrid establecida en esta ciudad, se han hecho cargo de la FONDA DE LA ROSA de Valls y después de reformarla debidamente, tienen el gusto de ofrecer dicho establecimiento á su numerosa clientela, en donde encontrarán un servicio esmerado y habitaciones bien amuebladas.

DINERO á préstamo
Compra-venta de fincas

Tiene el encargo para ambos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Cós del Bou, 14, 1.º

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.—HOTEL VILLA ENGRACIA.—CHALET COMODOS para familias.—MASIA DEL AGUA.—Dirigirse al Administrador,—VILLA TORRES,—Espluga de Francolí.

Se admiten encargos y se facilitan datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está a cargo de Bonet, Palau y C.^a

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años. Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de SARDÁ Hermanos
CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48
TARRAGONA

URGENTE.—Exposición de Paris

LA PREVISORA

Agencia de suscripciones, Cármen 24, 1.º—BARCELONA

Remite por 425 ptas. Una póliza de seguro contra accidentes personales de Compañía de primer orden, que garantiza: 5.000 ptas. en caso de muerte; 5.000 en caso de invalidez; Y una pensión diaria de 3 ptas. en el de incapacidad temporal. Un manual de conversación titulado *El Español en Francia* que vale una peseta. Y una novela de viaje.

GRATIS AL QUE SE SUSCRIBA A ESTE PERIÓDICO POR UN AÑO
Interesa á todos pedir circulares y catálogos para obtener GRATIS un seguro contra accidentes, mediante á suscribirse á un periódico del catálogo.
Para pedidos y detalles á la Administración, Cármen 24, 1.º—BARCELONA.

TARJETAS DE VISITA, se ha recibido gran surtido

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERIA, 12.—BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades
BARCELONA Boqueria, 12—BARCELONA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, enf. OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platinio, etcétera.
DIENTES Logan y Pivof.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchoch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

LA OPINION

Diario político de avisos y noticias

Redacción: CONDE DE RIUS, 28

Administración: FORTUNY, 4

••• Á LAS •••

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, granadora á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Lábón, supracacia á todos, 5 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-guiso, limpieza del cabello, 8 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin tinte), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antiojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Estarillada, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS.
En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
••• 4 ptas. caja •••

Venta boticas y Gabinetes Médicos-Americanos, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consulta gratis y por carta de favor. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Entrenamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PRE-LAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR

preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

que resista al MATADOLOR (Pain-Exer)

El matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al matadolor (Pain-Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

En Tortosa venden estos preparados en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA, Arco Romeu, 3, y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

PURGARSE

con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaleta, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios:
Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
* CÁPSULAS HEPÁTICAS *
* MORRHUOL *
* DR. PIZA *

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y casina del

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premio con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suecia de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el abelto. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en sus clínicas han demostrado que el Morrhuol obra mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con sales hipofosfitadas y la casina resulta un medicamento que resalta por su facilidad de absorción y su acción rápida. El Morrhuol con sales hipofosfitadas y casina, resalta por su facilidad de absorción y su acción rápida. El Morrhuol con sales hipofosfitadas y casina, resalta por su facilidad de absorción y su acción rápida. El Morrhuol con sales hipofosfitadas y casina, resalta por su facilidad de absorción y su acción rápida.

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y publicaciones de América

Imprenta de Llorens, Gibert y Cabré

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía.—Calle de Fortuny, 4.—Tarragona.